UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2076 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 23 SEP 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 2724-2025-R del Rectorado y el Memorando Nº 732-2025-UNSCH-FCSA-D de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre encargo de Director de la Escuela Profesional de Psicología y la conformación de la Comisión de implementación y funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el logro de sus objetivos, las facultades están constituidas por un órgano de gobierno, órgano de línea, órganos de apoyo y de asesoramiento, y los órganos desconcentrados:

Órganos de gobierno
1. Consejo de Facultad
2. Decanato

Órganos de línea
1. Escuelas Profesionales
2. Unidad de Investigación e Innovación
3. Unidad de Posgrado
4. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria

Órgano de asesoramiento
1. Unidad de Calidad Académica

Órganos de apoyo
1. Secretaría Docente
2. Departamentos Académicos
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Biblioteca Especializada

Órganos Desconcentrados
1. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, con Resolución Decanal N° 659-2025-UNSCH-FCSA-D, de fecha 11 de setiembre de 2025, se encargó al Dr. Raúl Antonio Mamani Aycachi, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período de un (01) año, a partir del 01 de setiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 y se conformó la Comisión de implementación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Psicología;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de setiembre de 2025;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2076 -2025-UNSCH-CU

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- TOMAR conocimiento del encargo del Dr. RAÚL ANTONIO MAMANI AYCACHI, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período de un (01) año, a partir del 01 de setiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, efectuado por Resolución Decanal N° 659-2025-FCSA-D, de fecha 11 de setiembre de 2025.

Artículo 2°.- CONFORMAR la Comisión de implementación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. MARITZA RODRÍGUEZ LIZANA
- Mtra. CARMEN ROSARIO MIRANDA BUSTIOS
- Mtra. ROSA ISABEL FLORES QUISPE

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2076 -2025-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias de la Salud
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnológicas de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

CAZP/wvgs